

HISTORIA DEL DERECHO ROMANO Y SU DESARROLLO

ANTES DE NADA...

- Civilización Romana comienza en el año de su fundación: 754 a.C.
- Se va a dividir en dos Imperios (Oriente y Occidente) hasta el año 1453 d.C.

ETAPAS DEL DERECHO ROMANO

- Se divide en 4 etapas
 - PRIMITIVA
 - CLÁSICA
 - POSCLÁSICA
 - JUSTINIANEA

EN LA ANTIGUA...

- Fija la base de Roma con una progresiva distinción entre IUS y FAS (derecho humano y derecho divino) y el IUS PUBLICUM Y PRIVATUM.
- Se crean los orígenes de de la jurisprudencia romana (labor de los iurisperitos).
- Es muy famosa la “LEY DE LAS XII TABLAS”.

ETAPA JUSTINIANEA

- Roma no pertenecía al Imperio Romano.
- Supuso un renacimiento jurídico en Bizancio.
- Justiniano compila el “Corpus Iuris Civilis”.

ETAPA POSCLÁSICA

- En esta etapa cae la creación jurídica.
- Juristas pérdida de significado y de honradez por la pérdida de de esplendor.
- Derecho para la práctica, vulgar y sin profundidad.

ETAPA CLÁSICA

- Esta etapa trae a Roma la idea del derecho como ciencia.
- La mayoría de las leyes romanas vigentes en la actualidad son de esta época.
- Las **Instituciones de Gayo**: Se conserva original casi al completo
- Tensión entre políticos y juristas.
- Comienza en esta etapa la distinción entre **IUS CIVILE, IUS HONORARIUM y IUS GENTIUM**.

